

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Insistir en la sanción del proyecto de ley sancionado por esta Cámara en la Sesión del día 15 de diciembre de 1994, mediante el cual se otorga una pensión graciable al niño Lautaro Ezequiel Denis, D.N.I. Nº 36.708.907, el que fuera vetado por el Poder Ejecutivo Provincial a través del Decreto Provincial Nº 73/95.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 29 DE MAYO DE 1995.

RESOLUCION Nº 037 /95.-

Walter
Walter ABAL
Secretario Legislativo

Maria Ana JONJIC
Legisladora María Ana JONJIC
Vicepresidente 1ra.
a/c PRESIDENCIA